



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-007-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-007-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL "AULA MAGNA" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO AL LICITANTE PARTICIPANTE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.-----

1.- EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REQUIERE AL LICITANTE PRESENTE SU SOLICITUD DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A DICHS CUESTIONAMIENTOS.-----

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V."-----

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO B, REQUISITO 17 ES NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CUANDO EL PERSONAL ES PROPORCIONADO POR UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL	EN CASO DE NO APLICABLES DICHO REQUISITO BASTARA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS DE QUE TAL REQUISITO NO LE APLICA. NO OBSTANTE, PODRÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA ACREDITAR EL SUPUESTO MANIFESTADO.
2	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO B, REQUISITO 18 COMO SE CONSIDERARÍA LA EMPRESA SI CUENTA CON MÁS DE 2000 EMPLEADOS?	DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO QUE LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA ES SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN LOS SUPUESTOS DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-007-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
		MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR PERTENECER AL SECTOR SERVICIOS CON UN NÚMERO DE EMPLEADOS SUPERIOR A 100.

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES PREGUNTA AL LICITANTE SI TIENE MAS PREGUNTAS CON RESPECTO A LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A LO CUAL MENCIONA NO TENER MAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS A LAS MISMAS.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE NO FUERON RECIBIDAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DESTINADOS PARA TAL FIN, SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE IGUAL MANERA, NO SE RECIBIERON POR ESCRITO EN EL ÁREA DE OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONVOCANTE.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR EL LICITANTE PRESENTE Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE LICITANTES EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

FINALMENTE, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PRÓXIMO ACTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN EL MISMO RECINTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EL C. MAXIMINO ORTEGA LEAL, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA-B/3035/2016 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, EL LIC. ROGELIO MORALES BARRERA, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B", PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-007-2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 11:45 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
JOSÉ LUIS MANRIQUE MORA SUBDIRECTOR DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES	
ROGELIO MORALES BARRERA SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"	
MAXIMINO ORTEGA LEAL CONTRALOR CIUDADANO	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
MARTÍN SOLÍS VIVEROS SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	

